EL LITORAL

Año XXIX — No. 8678 | SANTA FE, jueves 13 de febrero de 1947 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 . Teléf. 10271

La C. de Diputados prosiguió el tratamiento de la ley de contabilidad de la Nación

BUENOS AIRES, 13. — La Cámara de Diputados de la Nación considerará en su reunión de esta mañana los últimos artículos de la ley de contabilidad y organización de la Contaduría General de la Nación. Con anterioridad el cuerpo escuchó los fundamentos expuestos por los autores de varios proyectos de resolución y de declaración. Estas iniciativas fueron pasadas a estudio de las respectivas comisiones.

La sesión comenzó a las 9.45 con la presidencia del Dr. Guardo y la asistencia de 92 de sus miembros. Luego de leerse los asuntos entrados, entre los cuales figuraba el proyecto de ley de los representantes peronistas Tejada y Arévalo Cabezas sobre intervención federal amplia a la provincia de San Juan, se votaron varias licencias.

De inmediato el señor Díaz Colodrero, demócrata nacional, fundó un proyecto de declaración por el cual se expresa que la Cámara vería con agrado que el P. E. al ... rurales del Litoral y del Norte de la República para obtener precios remuneradores para los tipos de carne congelada y en conserva. Habló de los tropiezos que sufren algunas provincias, en especial Corrientes, en la comercialización de sus productos ganaderos, y finalizó diciendo que el stock ganadero de esa zona va disminuyendo por la falta de aliciente al productor. El proyecto pasó a estudio de la comisión de legislación agraria.

El señor Candioti, radical, pidió preferencia para el tratamiento de un proyecto del cual es autor sobre interpelación al ministro de Relaciones Exteriores, para que informe sobre diversos asuntos internacionales, entre ellos el cumplimiento de los compromisos contraídos en Chapultepec, las gestiones encomendadas al embajador extraordinario que viaja a bordo del acorazado "Rivadavia", el contrato de los técnicos norteamericanos para el plan quinquenal, etc. Señaló que se trata de un proyecto importante y recordó que el ...

En Diputados se trató la situación actual de todas las universidades

El bloque peronista apoyará la enseñanza religiosa en el país

Presentó credenciales el ministro de Rumania

Hay crisis de gabinete en el gobierno chileno

Se extendieron a Escocia y Gales las restricciones al consumo de la electricidad

Amnistía amplia para los detenidos polacos

Resolución de una reunión naviera sobre el C. de Suez

Importante sustracción de alhajas en Uruguay

El secuestro de miembros de la Irgun y Hagana

Las fuerzas comunistas chinas están preparando una ofensiva en Shansi

LOS PROYECTOS SOBRE EL DESARME MUNDIAL

LAKE SUCCESS, 13. (UP).— El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe efectuar hoy la votación final respecto de una resolución por la que se dispone que una comisión sobre "armamentos convencionales" inicie los trabajos sobre los planes para el desarme mundial.

Los delegados se reúnen hoy a las 15 y sólo falta aprobar un párrafo de la resolución antes de procederse a la votación definitiva de la misma en su conjunto. El párrafo en cuestión versa sobre el papel que deberá desempeñar el comité de estado mayor militar. La única cuestión importante que queda por resolver, es la tentativa de Gran Bretaña para que se incorpore en la resolución sobre el desarme un plazo para el acuerdo entre los "cinco grandes" respecto de "los principios básicos de la fuerza de policía mundial de las Naciones Unidas, pero se cree que ese punto quedará resuelto sin mayores dificultades.

Los delegados del Consejo de Seguridad se sienten optimistas respecto de las perspectivas de la aprobación definitiva de la citada resolución.

El Consejo de Seguridad estudiando las objeciones soviéticas aprobó en principio la creación de una comisión de desarme mundial compuesta de 11 delegados de acuerdo con las indicaciones de Estados Unidos en su propuesta. Esta nueva comisión estudiará la destrucción de las armas "convencionales"; los "armamentos destructivos en gran escala" quedarán a cargo de la comisión de energía atómica.

El Consejo al estudiar la propuesta de desarme general votó por 9 contra 0, repartiendo las tareas del desarme entre las dos comisiones. Rusia y Polonia se abstuvieron. Rusia aceptó la división de autoridad, pero ningún delegado se opuso al nombramiento de la comisión de desarme. El Consejo habrá de votar la resolución en conjunto y resolver si esa resolución es o no susceptible del veto de alguna de las cinco potencias. Si se resuelve que se trata de un asunto de fondo y no de procedimiento procederá el veto.

La disputa entre Estados Unidos y Rusia sobre este asunto ha demorado por seis semanas la resolución del mismo. Previamente, Estados Unidos ganó la primera votación de prueba al rechazar el Consejo por 8 votos contra 2 la moción rusa para eliminar la importante propuesta norteamericana sobre el procedimiento a seguirse en la cuestión del desarme. Sólo Rusia y Polonia votaron a favor de la enmienda soviética que hubiese eliminado la propuesta apoyada por Estados Unidos de limitar la labor de la proyectada comisión de desarme de "armas convencionales".

El delegado soviético, Andrei Gromyko aceptó una cláusula norteamericana que quedó inserta en la resolución del desarme. Luego Gromyko presentó otra cláusula en sustitución de otra sección de la resolución y dijo que no podía hacer más concesiones. La disputa entre Estados Unidos y Rusia gira en torno de la comisión de energía atómica y comisión general de desarme. Estados Unidos desea que las funciones de ambas comisiones estén clara y específicamente definidas en el sentido de que la comisión de energía atómica se encargue exclusivamente de los armamentos de "destrucción total" y la de desarme general se encargue de los armamentos corrientes. Sin embargo, Gromyko aceptó la proposición norteamericana de que la nueva comisión de desarme someta el plan de trabajo al Consejo de Seguridad para su aprobación. Esto permite al Consejo definir las labores de la nueva comisión.

El señor Gromyko propuso que el Consejo acuerde que los resultados de las labores de la comisión general y de la comisión de energía atómica sirvan de base para determinar las disposiciones generales para la regulación y reducción general de los armamentos. Durante el debate, el delegado ruso contestó enérgicamente al delegado británico, Cadogan, quien anteriormente había declarado que el establecimiento de una fuerza policial mundial era el primer paso hacia el desarme general. Cadogan acusó a Rusia de demorar las conversaciones para establecer dicha fuerza. Gromyko sostuvo en su respuesta que no era necesario que se organizara la fuerza antes de procederse al desarme.

La reducción del presupuesto militar en los Estados Unidos

Los asesores técnicos generales MacArthur y Eisenhower son contrarios a tal medida

ASPECTOS DEL SERVICIO DE TRENES EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 13. (ONA) — Hay 1.015 millas desde Chicago a Denver, en Colorado, pero se pueden recorrer en tren, en trece horas y seis minutos. Hay excelentes combinaciones ferroviarias en todos los Estados Unidos, que tiene una red de un cuarto de millón de millas. Pero eso no significa que no puedan mejorarse. Por el contrario, el sistema tiene muchos puntos débiles. Los coches pullman, las excelentes comidas, los dormitorios maravillosos, corren entre las principales ciudades. En años pasados, cuando yo tenía que viajar desde Nueva York a una pequeña ciudad de Vermont tenía que pasar 12 horas en un incómodo tren nocturno para recorrer 300 millas.

En este país los ferrocarriles son de propiedad privada, y el servicio es espléndido donde las diversas corporaciones compiten por el pasajero. Pero no es tan bueno donde no hay que elegir, sino entre un incómodo autobús o una sola línea ferroviaria. Además los 127 sistemas ferroviarios que están combinados en la poderosa Asociación Ferroviaria Americana, no siempre están de acuerdo. Cada sistema cubre sólo una zona, y si se tiene que viajar desde ...

... ta, y creyendo firmemente en su talento financiero, pocos años más tarde ganaba 25.000 dólares anualmente como tesorero asistente de la General Motors. Luego se convirtió en corredor de Wall Street y reunió una fortuna de cinco millones de dólares. Entonces se interesó en los ferrocarriles.

La suya fué una típica carrera americana. Young invirtió su dinero en una de las corporaciones ferroviarias menos importante, reorganizó todo el negocio y buscó oportunidades para extender la empresa. Descubrió que es suficiente poseer una pequeña cantidad de las acciones de una corporación para controlar toda la compañía, ya que la mayor parte de las acciones están desparramadas entre pequeños accionistas. Habiéndose convertido en presidente de una corporación pequeña, utilizó sus fondos para comprar acciones de corporaciones más grandes, y terminó por controlar la inmensa red del Nueva York Central, el segundo sistema en importancia de los Estados Unidos.

Young controla ahora títulos ferroviarios que totalizan casi dos billones de dólares. Se ha convertido en uno de los industriales más ...

Donald Bell

Declaraciones de Byrd sobre la Antártida

PEQUEÑA AMERICA, 13 (UP). El contraalmirante Byrd manifestó hoy que en el futuro los hielos eternos de la Antártida podrían servir como una inmensa heladera para el mundo entero, para que éste almacenara en ella los sobrantes de su producción de alimentos en los años de abundancia, para utilizarlos en los de escasez.

"Las naciones del mundo —dijo— quizás usen algún día esta gran heladera. Cuando los países tengan cosechas abundantes, podrán conservar aquí sus excedentes para utilizarlos en los años de hambre. En esa forma se equilibraría el abasto mundial de alimentos".

Accidente sufrido por el "Merrick"

Interesante demanda por un casamiento en Swansea

Vigilancia especial a prisioneros japoneses

Fué suscripto el convenio de adquisición de los FF. CC. británicos en el país

BUENOS AIRES, 13. — Tal cuál lo anunciado, en el salón Dorado de la presidencia de la Nación fueron suscriptas esta mañana por el presidente del Instituto Argentino de la Promoción del Intercambio señor Miguel Miranda y en representación de las empresas ferroviarias británicas en la Argentina sir Montague Eddy, el contrato de compraventa de los ferrocarriles ingleses en el país.

Momentos antes de las 11 se encontraban en el salón mencionado altas quilidades del ejército, armada y aviación, de la administración pública, representantes de La Fraternidad y de la Unión Ferroviaria y otras personas vinculadas a la banca, comercio y la industria. Exactamente a las 11.10 llegó el embajador británico sir Reginald Leeper y Mr. Eddy, presidente de la comisión británica que tramitó la venta y a las 11.15 ambos fueron invitados a pasar al despacho del presidente de la Nación por el jefe del ceremonial del Estado.

A las 11.22 hizo su entrada al salón el general Perón acompañado de Mr. Leeper, presidente del Banco Central señor Miguel Miranda, del ministro de Relaciones Exteriores Dr. Juan A. Bramuglia, el vice presidente de la Nación Dr. Quijano y demás secretarios de Estado. Cálidos aplausos saludaron la presencia del general Perón y sus acompañantes. Los fotógrafos y camarógrafos tomaron sus respectivas visiones y seguidamente usó de la palabra el señor Miranda, quién puso de relieve la trascendental ceremonia a realizarse cumpliéndose, dijo, uno de los objetivos principales del general Perón; tal es la independencia económica del país. Puso de manifiesto lo difíciles que fueron las negociaciones. Elogió la labor desarrollada por los negociadores británicos. Rindió tributo a los pioneers británicos en la Argentina que elaboraron por su grandeza e hizo votos porque las relaciones entre Gran Bretaña y la Argentina fueran aún más estrechas que en la actualidad, si ello fuera posible.

Al término de su discurso el señor Miranda fué saludado por el general Perón, Mr. Eddy y Leeper. A renglón seguido hizo uso de la palabra el señor Ryan, uno de los miembros de la comisión inglesa en nombre de Mr. Eddy. Estudió brevemente los 90 años de vinculación de las empresas de capital británico con la Argentina. Exaltó la labor desarrollada por ellos en beneficio del país en momentos de bonanza y también en los difíciles. Finalizó deseando una mayor prosperidad para la Argentina.

Acto seguido el señor Miranda y Mr. Eddy tomaron asiento en la mesa ubicada en el centro del salón y siendo exactamente las 11.32 dieron comienzo a la inicialización de todas las hojas-páginas del convenio y siete minutos después estamparon sus firmas al final del documento. Acto seguido el general Perón invitó a los funcionarios británicos y argentinos a pasar a su despacho.

Comentarios de los diarios londinenses

LONDRES, 13 (UP) — Con excepción del "Daily Press", la prensa local considera que el acuerdo sobre los ferrocarriles argentinos es en general satisfactorio. El diario citado expresa que "Gran Bretaña pierde su mayor inversión en ultramar que ayudaba a pagar las facturas de la carne y del cereal con unos doce millones de libras esterlinas por año". Estas líneas —dice— nos costaron 236 millones cuando la libra valía 20 chelines. Hoy costaría unos 500 millones de esterlinas reemplazar los ferrocarriles".

"Financial Times" expresa en un editorial que el convenio hace salir a los tenedores de acciones mejor parados que Gran Bretaña misma. "De no haberse realizado el negocio, la posición de las compañías hubiese sido enormemente difícil a raíz de las nuevas leyes sobre salarios e impuestos". Asegura el "Daily Telegraph" que la venta fué razonablemente satisfactoria y que constituye una solución mejor que el proyecto de consorcio. "Daily Graphic" resalta que el convenio beneficia a las dos partes y que satisfará al sentimiento nacionalista argentino. "Daily Mail" declara que "se trata de una de las mejores adquisiciones que ha hecho la Argentina". "The Times" expresa que "la venta no podía evitarse. Este país está tan apremiado en sus pagos y sus recursos exteriores están tan debilitados, que hay que examinar la venta desde ese punto de vista. La contribución británica al desenvolvimiento de la Argentina fué sobresaliente, pero últimamente desde que la Argentina llegó a una plena madurez económica, al recordar su deuda con los precursores británicos, el recuerdo se empañaba con una antipatía a la propiedad británica que no estaba falta de razón y que finalmente se convirtió en la hostilidad declarada en los ferrocarriles mismos. Es de esperar que ahora que la Argentina pasó del papel de deudor al de acreedor y que se ha ganado los ferrocarriles, olvidará las minucias que agriaron los últimos quince años y recordará apreciando hasta qué punto el cimiento de su prosperidad fué echado por el esfuerzo británico".

ENTRE RIOS

El domingo habrá en Paraná una asamblea de obreros panaderos

PARANA, 13. — El domingo a las 10, en el local de calle Belgrano 55, realizará asamblea general el Sindicato de Obreros Panaderos. En la misma se cambiarán ideas para la obtención de mejores salarios, reducción de la tasa de harina y la implantación de la changa solidaria.

Mantiénese un paro portuario

PARANA, 13. — El paro de los obreros portuarios de Concepción del Uruguay que se inició el 29 de enero pdo., se mantiene aún.

El conflicto se suscitó a raíz de no haber aceptado la parte patronal un aumento de jornales solicitado por los obreros.

La organización de las jornadas notariales

PARANA, 13. — El comité organizador de las IV Jornadas Notariales Argentinas que se realizarán en esta capital, resolvió realizar giras por el interior de la provincia para conversar con los colegas de los distintos departamentos en pro del mejor éxito de las jornadas. Resolvió, asimismo, invitar a los escribanos de los territorios nacionales; editar un folleto con datos históricos y geográficos de la provincia y lugares que pueden visitarse en esta capital.

La ley de contabilidad prosiguió tratando esta tarde la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 13. — A las 14.35 reanudó sus sesiones la Cámara de Diputados de la Nación.

El diputado Díaz Colodrero planteó una cuestión de privilegio al señalar que se pretendió a censurar una conferencia que pronunció por radiotelefonía. Agregó que si un diputado podía ser censurado hay en cambio funcionarios que tienen micrófono libre. Dijo que de acuerdo con el artículo 60 de la Constitución y el 27 del Acta de Chapultepec, a los diputados no les cabe la censura.

De inmediato, con asistencia del ministro de Hacienda, prosiguió la consideración de la ley de contabilidad y organización de la Contaduría General de la Nación. Continuó en el uso de la palabra el diputado Fumes al que interrumpió Colom, originándose un cambio de palabras. El diputado Ravignani dijo: "Al señor Colom habría que darle una ducha fría para que se dejara de molestar".

La Cámara aprobó hasta el artículo 120. (Sigue la sesión).

Proyecto de fijación de sueldos mínimos

BUENOS AIRES, 13. — El diputado Cipriano Reyes presentó al cuerpo del que forma parte un proyecto por el que se fija el sueldo mínimo de trescientos pesos para los empleados y obreros de la administración nacional y las reparticiones autárquicas.

En el actual escalafón se establece un treinta por ciento de aumento.

Ha sido solucionado el conflicto del personal de la energía eléctrica

BUENOS AIRES, 13. — Después de laboriosas gestiones ha sido solucionado el conflicto planteado por los obreros de la energía eléctrica. Según se sabe, la Federación de Sindicatos del Personal de la Energía Eléctrica y el Sindicato Autónomo de Luz y Fuerza de esta capital habían acordado decretar la huelga, cuyo comienzo fué anunciado para las 24 de anoche. En sucesivas conferencias realizadas en los últimos días, iniciadas en la Secretaría de Trabajo y Previsión y desplazadas después a la sede del Banco Central, los representantes patronales y los de las organizaciones obreras no encontraron el punto de conciliación para los intereses en pugna.

Se sabe que las conversaciones del martes no arrojaron un saldo favorable, pero las de ayer se iniciaron en un ambiente de mayor entendimiento. Se realizaron las mismas en el Banco Central presididas por las autoridades de la institución y el secretario de Trabajo y Previsión. Pasadas las 22 las negociaciones estaban en vías de arreglo y poco más tarde se informó que los representantes obreros habían aceptado la propuesta de las empresas concretada en un aumento del 30 por ciento en los jornales y sueldos del personal que presta servicios en las usinas del interior del país.

En lo que respecta a la fijación de 36 horas de trabajo semanal, se acordó que el punto sería sometido a la consideración final del presidente de la Nación y del secretario de Trabajo y Previsión. De acuerdo con lo resuelto en la conferencia, las organizaciones obreras despacharon una comunicación a las filiales del interior suspendiendo la iniciación de la huelga proyectada para la 0 hora. Por otra parte, para anunciar la solución del conflicto habló por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión el secretario general de la Federación de Sindicatos del Personal de la Energía Eléctrica, don Manuel Otero.

Comunicado de la Federación

BUENOS AIRES, 13. — La Federación de Sindicatos del Personal de la Energía Eléctrica de la República Argentina comunica a sus sindicatos adheridos y al pueblo en general que ha quedado solucionado el conflicto con las empresas en todo el país.

"Con la satisfacción que representa el triunfo obtenido —dice el comunicado— esta Federación se dirige al excelentísimo señor presidente de la Nación, al señor secretario de Trabajo y Previsión, al pueblo y a la prensa en general, para agradecerles íntimamente la colaboración prestada a nuestra justa causa. No nos ha guiado en ningún momento el ánimo de perjudicar con un paro general, pero al decretarlo lo hicimos después de agotar los recursos ante las patronales y con el convencimiento pleno de que nos asistía toda razón. Hoy, conquistadas en gran parte las reivindicaciones pedidas, hemos dispuesto levantar el movimiento y al hacerlo es con la convicción de que se ha hecho justicia y que una vez más la férrea disciplina del gremio y su unidad indestructible ha cristalizado la nueva conquista."

Se firmó el convenio de mejoras con el personal de empresas eléctricas

BUENOS AIRES, 13. — En el Banco Central de la República, con intervención del secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre, y del vicepresidente de aquella institución bancaria, señor Ceferino López, y la participación patronal y obrera, fué firmado el convenio que establece aumentos de sueldos por mayor costo de la vida para el personal de las empresas de energía eléctrica.

Anoche se informó en el Banco Central que las partes habían llegado a un acuerdo al aceptar las compañías el petitorio obrero. Dado que las compañías manifiestan que su situación económica no les permite afrontar los mayores gastos derivados de la aplicación de los aumentos, situación ya examinada por contadores de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el Banco Central dispondrá lo necesario para que antes del día 20 de cada mes el Banco de Crédito Industrial entregue a las compañías los fondos necesarios para cubrir dichos gastos.

El Banco Central declara que no será suspendido el régimen de esos préstamos mientras las autoridades nacionales den una solución definitiva al actual diferendo entre las empresas de electricidad y sus operarios.

Los aumentos de sueldo a acordarse son: hasta 150 pesos mensuales el treinta por ciento de aumento; de 151 hasta 250, 75 pesos, más el 20 o/o del excedente de los 150; de 251 hasta 500, 95 pesos, más el 10 o/o del excedente de 250; más de 500 pesos, 110 pesos de aumento.

Designóse administrador de Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 13. — Por decreto de la fecha se designó administrador general interino de Obras Sanitarias de la Nación al coronel retirado Valentín Campero.

En el Senado se dió lectura a las pruebas en el juicio contra los miembros de la Suprema Corte

BUENOS AIRES, 13. — Con la asistencia de 16 senadores, el Senado realizó ayer su sesión de tribunal con la presidencia del doctor Quijano, para proseguir la sustanciación del juicio promovido por la comisión acusadora de la Cámara de Diputados contra miembros de la Suprema Corte de Justicia y el procurador general de la Nación.

Por secretaría se dió lectura de numerosos escritos presentados, entre ellos, varios del diputado Visca, miembro de la comisión acusadora, proponiendo nuevos testigos; uno de la comisión acusadora desistiendo de tal proposición; la nota renuncia del abogado defensor del doctor Nazar Anchorena, doctor Mariano Drago, y un escrito del doctor Roque Repetto, defensor del doctor Roberto Repetto.

En su escrito, el doctor Roque Repetto se refiere a que en el cuaderno de pruebas de su parte en contestación a los informes requeridos por el tribunal ha comprobado que el delegado interventor en la Facultad de Derecho remitió copia íntegra del acta de la sesión celebrada por el consejo directivo de esa facultad de fecha 25 de abril de 1946. Agrega que como en ella han sido tratados muchos asuntos ajenos en absoluto a la cuestión que aquí se debate y al único hecho que su parte desea probar, por lo que solicita que el tribunal se limite a dar lectura a aquellas partes del acta en que constan las palabras pronunciadas por el consejero Dr. Gastón Tobal, al fundar su moción de homenaje al presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos, que acaba de fallecer, y a su mandante con motivo de su alejamiento de la más alta magistratura del país, así como también las palabras de adhesión de los delegados estudiantiles.

Se dió lectura también a una nota firmada por los miembros de la comisión acusadora, ofreciendo como prueba todos aquellos elementos de juicio que tuvo en vista la Cámara de Diputados para considerar pasible de juicio político a los mencionados jueces. Agrega que por entender que en tales elementos de juicio están involucrados los hechos que se proponía demostrar el diputado Visca mediante la recepción de la prueba testimonial que ofrecía desiste por ello de la solicitud de fijación de audiencia que se había formulado.

El cuerpo resolvió tomar resolución en la sesión de mañana sobre la nota renuncia del defensor doctor Drago.

Las pruebas

Seguidamente se dió lectura a todas las pruebas producidas en la forma resuelta y por separado el día de vencimiento del término. Leyóse primeramente la respuesta de ex presidente general Arturo Rawson. Manifiesta éste que el doctor Horacio Calderón, su ministro de Justicia e Instrucción Pública, le sugirió la idea de una gestión para que la Corte Suprema, procediendo por analogía a lo realizado con el gobierno del general Uriburu, diera una acordada reconociendo a su vez al gobierno de la revolución, sugerencia que encontró aceptable —dice— apreciándola más que en su importancia como reconocimiento como acto de colaboración y como una fuerza moral al gobierno de fuerza pero convencido de que el gobierno surgido de la revolución no podría quedar trabado ante una negativa. Añade que él autorizó al doctor Calderón a pulsar la opinión del presidente de la Corte a ese respecto y hacerle conocer su pensamiento. Contestó luego afirmativamente el general Rawson que el movimiento militar de junio de 1943 tuvo por objeto derrocar al presidente Castillo, disolver el Poder Legislativo y formar un gobierno constituído en su mayoría por militares y marinos. Respondió negativamente el declarante que en ningún momento pensó ni tuvo la intención de entregar el gobierno al presidente de la Corte.

Seguidamente se leyó la respuesta del ex presidente general Pedro Pablo Ramírez. Contesta afirmativamente que el 7 de junio de 1943 el declarante, como presidente del gobierno provisional, en el que sucedió al general Rawson, envió una nota a la Corte haciéndole saber la constitución del nuevo gobierno.

El contenido de la pregunta es el siguiente: "Diga si es cierto que cuando el declarante renunció a la presidencia de la República, siendo sucedido por el general Farrell, envió una copia de su renuncia a la Corte"; fué así contestada: "Que efectivamente cuando por imposición de la oficialidad de las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo y La Plata, expresada por su jefe natural, tuvo que delegar el mando, lo comuniqué por escrito a la Corte. Que posteriormente cuando por razones de dignidad personal y para dilucidar ante la Nación una situación equívoca presenté mi renuncia al cargo de presidente, también lo puse en conocimiento de la Corte".

Por su parte, la respuesta del ex presidente general Edelmiro J. Farrell dice que es cierto que ni al hacerse cargo de la presidencia como sucesor del general Ramírez, ni después, el declarante estuvo dispuesto a entregar el gobierno al presidente de la Corte. También contestó afirmativamente que al asumir el gobierno lo comunicó por nota al presidente del alto tribunal.

Expuso además el declarante, que acató siempre como presidente las decisiones de la Corte, incluso en los casos en que ésta declaró la inconstitucionalidad de actos de su gobierno.

También dió a conocer su respuesta el general Anaya, ministro del general Ramírez. Manifestó que era exacto que el presidente de la Corte Suprema, en dos o tres ocasiones en que el declarante hizo visitas a ese tribunal, solicitó que se diera término a la intervención en el Poder Judicial, y que el gobierno publicara una declaración en ese sentido.

Al preguntársele si es cierto que así lo prometió el declarante haciendo una manifestación que se publicó en los diarios, según la cual el Poder Ejecutivo consideraba definitivamente terminada su intervención en el Poder Judicial por hechos anteriores al 4 de junio debió ser lo que se le atribuye desde el momento que coincidente con sus íntimas convicciones, el Poder Ejecutivo hizo hacer pública la conocida declaración al respecto.

Finalmente, el actual ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Gache Pirán, respondió de esta manera: "Que es cierto que el declarante, poco después de hacerse cargo del ministerio, hizo una visita protocolar a la Corte, y que durante la conversación el doctor Sagarna le hizo presente la necesidad de la sanción del decreto creando la justicia del trabajo, cuya inconstitucionalidad se había alegado en juicios llegados a la Corte en apelación. Añadió que era cierto que el declarante se manifestó de acuerdo con Sagarna en la necesidad de una sanción rápida de dicho decreto ley, agregando que lo enviaría en seguida al Congreso y así lo hizo".

Prestó declaración ante el juez el ex-cajero del City Bank, Héctor Madrid

BUENOS AIRES, 13. — Esta mañana poco antes de las 10, Héctor Vicente Madrid, ex-cajero del National City Bank of New York y coautor de la maniobra para estafar a esa institución bancaria en 940.000 pesos, fué trasladado debidamente custodiado al Palacio de Justicia a fin de prestar declaración indagatoria ante el juez que entiende en la causa abierta a raíz de este sonado asunto.

Entre tanto Gerardo de Lima y Silva, brasileño de 36 años, de profesión ingeniero, que en un principio había negado toda participación en el delito en el que aparecía como único inculpado Madrid, fué el cerebro que urdió toda la trama, según ha podido establecer la policía después de distintas averiguaciones y careos.

El ex-cajero Madrid llegó esta madrugada a esta capital en un avión especial fletado por la policía de Buenos Aires.

Careo entre Madrid y Lima y Silva

BUENOS AIRES, 13. — El juez que entiende en la causa seguida contra los autores de la maniobra contra el National City Bank Of New York, dispuso habilitar horas extraordinarias esta tarde en el juzgado a su cargo, con el objeto de tomar declaración a Gerardo de Lima y Silva, uno de los principales complicados en este asunto.

Esta mañana fué citado al departamento central de policía González Lobos, titular de la cuenta en la que fueron supuestamente depositados los 940.000 pesos, quien deberá aportar diversas referencias acerca de su participación en el hecho. Es muy posible que esta tarde el juez proceda al careo entre Lima y Silva y Madrid, diligencia ésta que ha de aportar sin duda valiosos antecedentes y que servirán para la dilucidación total de este apasionante suceso.

Reglamentación para el pago del adicional en la recolección de la cosecha

BUENOS AIRES, 13. — La Secretaría de Trabajo y Previsión dió a conocer en las últimas horas de la tarde de ayer la reglamentación para el pago adicional de $ 0.05 a $ 0.07 para bolsa de trigo y lino en las tareas relacionadas con el levantamiento de la nueva cosecha agrícola. Dicha reglamentación alcanza a las cuadrillas de máquinas corta-trilla cosechadora.

El texto de la reglamentación es el siguiente:

1o. Los vendedores deberán presentar una declaración jurada en formularios que proveerá el instituto correspondiente, el total cosechado de trigo y lino, separadamente por cada producto, juntamente con la factura a que se refiere el punto tercero. Por cada campo deberá formularse declaración aparte.

"2o. A los efectos de estimar el pago que le corresponde, se tendrá presente lo siguiente: trigo, promedio hasta 10 bolsas por hectárea (una cuadrilla de dos hombres como máximo, costurero, bolsero y alzador) a razón de $ 0.05 moneda nacional por bolsa y por cada hombre, vale decir $ 0.10 en total. Promedio mayor de 10 bolsas por hectárea (una cuadrilla de cuatro hombres como máximo, costurero, bolsero y dos alzadores) a razón de $ 0.05 por bolsa y por cada hombre, vale decir, $ 0.20 en total. Lino, promedio hasta 6 bolsas por hectárea (una cuadrilla de dos hombres como máximo, costurero, bolsero y alzador) a razón de $ 0.07 por bolsa y por cada hombre, vale decir, 0.14 moneda nacional en total. Promedio mayor de 6 bolsas por hectárea (una cuadrilla de cuatro hombres como máximo, costurero, bolsero y dos alzadores) a razón de $ 0.07 moneda nacional por bolsa y por cada hombre, vale decir, 0.28 moneda nacional en total. Además debe liquidarse sobre el total una doce parte, que corresponde al aguinaldo, de acuerdo con lo estipulado en el decreto No. 33.302|45.

"3o. Las facturas deberán confeccionarse por duplicado, una por cada contrato de compra-venta celebrado con el instituto, que se presentará juntamente con la declaración jurada citada en el punto primero. En dicha nota de débito se anotará, además, la cantidad de bolsas y kilos.

"4o. Si la operación de venta con el instituto se hubiera formalizado al granel, se calculará una bolsa y media por cada diez kilos de trigo.

"5o. Los importes correspondientes serán abonados por los vendedores —productores, acopiadores, cooperativas, etc.— a quienes le serán reintegrados por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio a la presentación de la factura.

"6o. Los recibos que suscribirán los obreros rurales por este salario adicional quedan en poder de los vendedores y deberán mantenerlos a la disposición del instituto en la oportunidad que lo solicitare, a los efectos de su verificación.

"7o. El reconocimiento de esta compensación corresponde a todos los negocios realizados y a realizar con el instituto únicamente".

ROSARIO

Quedó sin efecto la anunciada huelga de los obreros rurales

ROSARIO, 13. — A pocas horas de iniciado ayer el paro de obreros rurales en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, quedó sin efecto por haber dispuesto el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio el pago del adicional de salarios que se reclamaba.

Concedióse un amparo de propiedad

ROSARIO, 13. — Esta mañana el juez de primera instancia, Dr. Arteaharo, hizo lugar al pedido de amparo formulado por Luis Bodini a quien el comisionado comunal de Arebal intimó a que procediera a abrir un camino sin el juicio de expropiación correspondiente, aparte que no sería el autorizado por la Dirección de Obras Públicas.

Con habilitación de horas, se ofició al juez de paz de Arebal para que haga suspender todo procedimiento.

Un paro de 24 horas de los albañiles

ROSARIO, 13. — Los sindicatos de la construcción han realizado hoy un paro de veinticuatro horas en señal de duelo por la muerte del obrero Gino Zamprosetti, italiano, de 56 años, a consecuencia de un accidente ocurrido el martes por la tarde en una obra en General Mitre y San Lorenzo, al desprenderse la cornisa en la cual estaban apoyados los parantes del andamio, resultando también herido de consideración su colega Agustín Zamora.

También se resolvió pedir a las autoridades que hagan cumplir las disposiciones sobre seguridad de andamios, pues la semana anterior en la calle Italia, entre Córdoba y Rioja hubo otro accidente, resultando cuatro heridos.

La esposa del presidente habló del voto femenino

BUENOS AIRES, 13. — Por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, la esposa del primer mandatario se refirió a la participación femenina en la vida cívica del país y a la concesión del voto a la mujer. Sus palabras forman parte de un ciclo de conferencias que la señora del general Perón pronunciará todos los miércoles a las 21.

La señora Duarte de Perón comenzó expresando que "está al alcance de nuestras manos la conquista de un derecho supremo que concede la Constitución a todos los ciudadanos del país".

"La mujer argentina —recalcó— puede y debe votar. Tiene derecho a elegir y a ser elegida".

Se extendió en consideraciones sobre el derecho de la mujer en la vida cívica, manifestando que "la República necesita del voto de la mujer, verdadera reserva incontaminada del civismo argentino. Precisa la República —dijo— del baluarte inviolable del hogar".

Abundó la señora del general Perón en antecedentes sobre la materia. Refirióse a lo que establece el plan quinquenal en ese sentido, como asimismo al pensamiento del presidente de la Nación, decidido defensor del sufragio femenino. Luego manifestó que "el voto femenino colocará a la mujer en el plano de preponderancia política que por su sacrificio diario merece".

La señora de Perón terminó repitiendo el concepto de que "la mujer puede y debe votar".

Legisladores de Santa Fe se entrevistaron hoy con el ministro del Interior

BUENOS AIRES, 13. — A las 12.30 se entrevistaron con el ministro del Interior, señor Borlenghi los legisladores nacionales de la provincia de Santa Fe del bloque de diputados y senadores peronistas.

Los mencionados legisladores consideraron con el secretario de Estado el momento político por que atraviesa la mencionada provincia.

Al retirarse de la Casa de Gobierno no hicieron declaración alguna a los periodistas, aunque expresaron optimismo con respecto al resultado final de la situación planteada.

Un tiroteo entre policías aduaneros y contrabandistas

LA PLATA, 13. — En las proximidades de la costa del río entre Las Balandras y la playa municipal del puerto de La Plata se produjo en las primeras horas de hoy un recio tiroteo entre el personal de la policía aduanera y los tripulantes de una embarcación de grandes dimensiones. La forma como ocurrieron los hechos y en especial el deseo de burlar la vigilancia de la policía de los tripulantes de la embarcación cubriendo a tiros su veloz huída revela que se trataba de introducir un contrabando al país que por ese detalle y el porte de la nave parecía indicar su importancia.

A las 2.30 una patrulla de la policía aduanera notó en las proximidades de la costa una lancha de cierto porte cuyas luces no se encontraban en condiciones reglamentarias. Al tratar de acercarse los representantes de la autoridades fueron recibidos por una nutrida descarga que partió desde distintos puntos de la embarcación. Al repeler la agresión se produjo un recio tiroteo para lograr finalmente la nave perderse en la oscuridad a favor de una gran velocidad.

En la isla Decepción se hallan tres naves de la flota argentina

BUENOS AIRES, 13. — Se encuentran concentrados en la isla Decepción el transporte "Charrúa", que conduce a los miembros de la comisión que permanecerá durante un año en la Antártida; el buque tanque "Ministro Ezcurra", y el ballenero que colabora en la expedición. Estos buques vienen realizando trabajos de reconocimiento de carácter meteorológico y científico, de conformidad con los planes que para el cumplimiento de su misión le fué asignado. Aprovechando el buen tiempo el ballenero efectuó un reconocimiento de la península de Trinidad, encontrando el estrecho Antártic cerrado por el bloque de hielo, que le impidió pasar al mar Wendell.

ESPERANZA

El estacionamiento y tránsito de vehículos en las calles céntricas

ESPERANZA, 13. — Cada vez son mayores las molestias que debe soportar el público, debido a la falta de una reglamentación adecuada con respecto al tránsito de los camiones que circulan en la planta urbana.

Los numerosos camiones que tienen a su cargo el transporte de cereales y subproductos forestales, etc. aparte de los de firmas industriales y comerciales crean un movimiento apreciable de entrada y salida haciéndolo sin una debida reglamentación y por consiguiente en perjuicio del vecindario. Es frecuente observar el estacionamiento de camiones o acoplados de día o de noche en sitios inadecuados y su circulación la realizan por cualquiera de las calles, aparte que en horas de la madrugada, cuando se está entregado al reposo, la estridencia de los escapes libres, sin control ni consideración alguna, hacen que sean mayores las molestias que deben soportar los vecinos.

Los ruidos parásitos

Siguen siendo un verdadero problema para la normal recepción de los programas radiales los ruidos parásitos. Existe una ordenanza que prohibe el funcionamiento de motores y artefactos eléctricos que no estén dotados de filtros y que obliga la fiscalización y control de los mismos a la Usina Eléctrica Municipal; sin embargo, la misma sigue siendo violada con las consiguientes protestas por parte de los radioescuchas.

RAFAELA

Se trabaja activamente en la revisión de todo el sistema de desagües

RAFAELA, 13. — Obreros de la Municipalidad, con la dirección de funcionarios de la oficina de obras públicas, están trabajando en la revisión, limpieza, perfilado, etc. del sistema de desagües urbanos con el fin de poner remedio a las serias deficiencias que el mismo acusa, y que originan inconvenientes de todo orden al vecindario.

Los canales maestros que desaguan en la parte suroeste del distrito, pasando por el parque municipal como los que llevan las aguas pluviales más allá de las vías del ferrocarril Santa Fe en la parte noreste, han sido profundizados adecuadamente construyéndose alcantarillas en algunas partes.

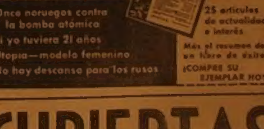
Las obras realizadas hasta ahora son importantes.

Gremiales

Continúan las tratativas en la cuestión suscitada entre el sindicato de obreros de la carne y el frigorífico Paselli a raíz de la presentación de los primeros de un pedido de anticipo sobre aumentos de salarios y la negativa patronal a concederlos.

En una reunión efectuada por las partes en la subdelegación de la Secretaría de Trabajo, con la presencia del delegado José Palmentieri, secretario general de la federación gremial, se discutió lo referente a escalafón y escala de salarios, manteniéndose los representantes patronales en la misma posición con respecto a las demandas.

En esas condiciones, se espera para esta noche a las 22, de acuerdo al emplazamiento resuelto por la asamblea gremial, que el señor Luis Paselli dé una contestación satisfactoria que permita ponerla a consideración de la misma y resolver lo que se crea oportuno.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
SANTA FE, FEBRERO 13 DE 1947

Ruina de los puertos interiores

Hace unos días, refiriéndose a un viaje anunciado por el secretario de Industria y Comercio de la Nación con el fin de estudiar las instalaciones portuarias del país a fin de disponer la ejecución de importantes obras incluídas en el plan quinquenal, dijimos que si se quería realmente estimular la navegación y favorecer los puertos del interior, más que obras lo que se necesitaba era levantar las medidas restrictivas que el propio gobierno impuso a las actividades de ultramar, con excepción del puerto de Buenos Aires, como también a la navegación de cabotaje.

[illegible]

Las jubilaciones de oficio

[illegible]

... ha sido dictada en Correos y Telecomunicaciones acordando al jubilado de oficio, una asignación mensual equivalente a la que percibía al producirse el retiro.

Teniendo en cuenta que en reparticiones importantes como en la Administración de los Ferrocarriles del Estado, numerosos empleados han sido objeto de un emplazamiento para jubilarse y en sucesivas ocasiones han gestionado su permanencia en los cargos a la espera de que el promedio de la jubilación guarde relación con los sueldos que están percibiendo, corresponde que el Poder Ejecutivo que autorizó aquella medida en Correos y Telecomunicaciones haga extensiva la autorización a la empresa ferroviaria oficial para que proceda del mismo modo o de lo contrario deje sin efecto el emplazamiento permitiendo al emplazado acogerse al retiro cuando lo considere conveniente. El Estado con respecto a sus servidores debe proceder con uniformidad, sobre todo en una materia tan delicada como esta de las jubilaciones ...

[illegible]

Serán aceleradas las obras del camino de Rincón a Helvecia

[illegible]

Federación Provincial del Magisterio

El aumento de sueldos al personal docente

[illegible]

Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe

Apertura y horario de inscripción

[illegible]

Terminó en tarea la comisión de reclutamiento de la Armada

Contingentes para Puerto Belgrano

[illegible]

Jubilados y pensionados ferroviarios se dirigen al presidente del Senado

Solicitan su inclusión en los beneficios de la reforma de la ley 10.650

Un numeroso grupo de empleados y obreros ferroviarios jubilados, se reunió en una asamblea que se realizó en el local de la Sección F.C.S.F. de "La Fraternidad", para considerar la situación que les plantea a los beneficiarios de la ley 10.650 los descuentos que se hacen en las jubilaciones y pensiones en vigor.

En la asamblea de referencia, se resolvió dirigir al presidente del Senado de la Nación una nota solicitando que los jubilados y pensionados sean incluídos en los beneficios de las reformas de la ley 10.650 que están a consideración del Congreso nacional.

Asimismo, una delegación entrevistó al senador Nacional Dr. Armando G. Antille, a quien expuso la situación que les crea a los ...

[illegible]

Federación Provincial del Magisterio

Resoluciones de la Junta Ejecutiva

[illegible]

El presupuesto del Banco Municipal de Santa Fe

Ha sido sometido a la consideración del Departamento Ejecutivo

[illegible]

Importante concentración agraria en Alcorta

[illegible]

Dirección de Educación Física

Inscripción en la escuela de Educación Física

[illegible]

Esta tarde inició la Cámara de Diputados la discusión del presupuesto para el año corriente

El cuerpo rechazó un proyecto en la sesión de la mañana, para realizar una investigación en la licitación del palacio para los Tribunales de Rosario

LA INTERPELACION AL MINISTRO DE HACIENDA

En la sesión de la Cámara de Diputados que se realizó ayer a las 18.30, después que la secretaría dió lectura a los asuntos entrados, se trató sobre tablas la minuta de los diputados Marchetti y Guevara para que el P. E. incluya en las sesiones extraordinarias el proyecto destinando 60 mil pesos para socorrer a los vecinos de María Susana, dep. San Martín, perjudicados por el ciclón ...

[illegible]

... las obras a una empresa que presentó una propuesta con una variante no especificada en el pliego de condiciones; el ministro interrumpió al interpelante diciendo que era inexacta la afirmación, y al preguntar el señor González si la licitación fué o no pública, el ministro afirma que fué una licitación-concurso.

Sostuvo el interpelante, a renglón seguido que la misma no se había ...

[illegible]

El Ministro de Hacienda

[illegible]

El voto de la Cámara

[illegible]

LA SUMA DEL P. EJECUTIVO

[illegible]

... público para el general Perón, y pidió al referido diputado que retirase tales palabras. El diputado por La Capital señor M. Torres y en concreto expresó que había pronunciado tales palabras en el calor de la improvisación y en un momento de ofuscación por lo que accedía a retirarlas, dándose por satisfecha la Cámara, por moción del señor Bellini. Se votó la rectificación y se aprobó.

La sesión de anoche

Poco después de las 23 se reunió anoche la Cámara de Diputados y se pasó a considerar el proyecto del P. E. sobre implantación de la asignación familiar. La comisión autora del despacho no aceptó ninguna modificación; informó el señor Ruiz Echeverry y la Cámara después de escuchar a los señores Bellini y Scaliter propiciando la modificación del art. 1o. del proyecto que no prosperó, aprobó el despacho con sólo una modificación sin importancia.

Una larga deliberación se hizo alrededor del proyecto del P. E. introduciendo modificaciones en la ley 2931 de estabilidad y escalafón del magisterio que ya hemos publicado. El señor Rossi propuso que volviera a comisión para un mejor estudio, pero la moción no prosperó; tampoco prosperaron las indicaciones del señor Bellini para que se aplicaran bonificaciones hasta que se jubile el docente; el señor Copes pide que vuelva a comisión para tratarlo más detenidamente, lo cual no es aceptado. La Cámara rechazó las diversas sugestiones en tal sentido, pasándose a votar el proyecto oficial que fué aprobado.

Un cuarto intermedio

[illegible]

La exposición del Dr. González

[illegible]

También se aprobó la reforma propiciada por el P. E. a la ley No. 2017 sobre sueldos a los docentes de los centros de enseñanza.

La sesión de esta mañana

A las 11.20 inició su sesión la Cámara de Diputados esta mañana hasta tal momento estuvo ...

[illegible]

Minutas aprobadas

[illegible]

Rechazo de un proyecto de resolución

[illegible]

... se leyeron los fundamentos de la misma.

Al pedirse el tratamiento sobre tablas, habló el diputado Castro oponiéndose al proyecto, pues había pasado la oportunidad, ya que si lo hubiera presentado antes de la interpelación lo hubiera aceptado gustoso; pero, una vez que la Cámara aceptó la información ministerial, se dió por satisfecha y le otorgó un voto de confianza, mal puede ahora volver sobre el punto, para perder más tiempo.

El señor Copes dijo que lo de ayer no fué una interpelación sino una burda parodia; el proyecto presentado hoy no ha sido encarado con seriedad y las explicaciones de ayer del ministro no satisfacen. El diputado Miro después de señalar que los legisladores no estaban ajenos a problemas de tal índole, agregó que no se debían recoger chismes de la calle, ni tampoco traer a la Cámara problemas para satisfacer las aspiraciones de empresas capitalistas; adelantó su voto negativo. El diputado Torres no obstante, dijo, que la Cámara aceptó la información oficial, señaló que debía abandonarse esa especie de sectarismo que se nota y apoyar el proyecto para un mejor esclarecimiento de los hechos.

El diputado por Constitución Sr. Silva señaló la febril investigadora que reinaba de un tiempo a esta parte y que no había sido la interpelación de ayer una burda parodia sino una burda maniobra del sector disidente y no se debía prestar la Cámara a ese juego de alcance político; el señor González Salmerón apoya la moción de Torres y considera que la Cámara no puede oponerse a la investigación. El señor Marchetti en nombre de su sector, como lo ha hecho en otras oportunidades adelanta su ...

[illegible]

La Intendencia de Santa Fe

[illegible]

... lamentable espectáculo.

El diputado Parma, del bloque peronista de la mayoría, señaló el serio aspecto de la cuestión planteada, pero hacía moción de que pasara a estudio de la respectiva comisión.

El diputado por La Capital señor González Salmerón, mostró su extrañeza por las palabras del señor Parma, comparando tal actitud con la que adoptó el sector mayoritario al tratar sobre tablas la designación de una comisión investigadora en la municipalidad de Rosario. Advirtió a la Cámara que es necesario tratar este asunto de una vez, solucionarlo para evitar que ocurran hechos desagradables como los que anuncia la ASOEM —cuyo presidencia se observó en las ... — en conflicto con el ... y que traerá graves consecuencias para el pueblo, pues no es difícil que se llegue a la huelga con los graves perjuicios inherentes, a la salud pública; en salvaguarda de los intereses de la ciudad, sin hacer política, pidió que se trate sobre tablas, pasándose a comisión para su estudio.

Muchos legisladores fundaron sus votos: Torres votó contra el tratamiento sobre tablas por disciplina del bloque; Núñez observó que la municipalidad estaba intervenida desde setiembre de 1946; el doctor Scaliter que cuando ...

intervino la municipalidad se vinieron las facultades de la Cámara

Los tribunales de trabajo

El mismo diputado doctor Núñez presentó otra minuta sobre los tribunales de trabajo, en el sentido de que la Cámara vería con agrado que se incluyera entre los asuntos del extraordinario, la creación de los tribunales de trabajo; señaló el autor de la iniciativa, al fundarla, que se trataba de la restauración de un proyecto que había presentado en junio de 1946, para que la provincia de Santa Fe fuera la primera en tener tales tribunales.

La iniciativa fué apoyada por todos los sectores y se trata sobre tablas, siendo aprobada.

De inmediato se levantó la sesión.

Universitarias

Las inscripciones de los afiliados de la F. U. L. en los exámenes de marzo

A raíz de la resolución que dispone a conocer la Federación Universitaria del Litoral por la que autoriza a sus afiliados las inscripciones en las facultades que pertenecen, el centro de estudiantes de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario ha hecho llegar, —como lo hiciera ayer el centro de estudiantes de derecho—, el texto de dicha resolución a los efectos de que los mismos presenten en su oportunidad las solicitudes correspondientes para los exámenes del próximo turno de marzo.

Finalmente el Consejo directivo de este organismo estudiantil les hace saber que el 21 del corriente, se celebrará en esa ciudad una asamblea general extraordinaria donde se discutirá la actual situación del estudiantado.

La mesa directiva de la F. U. L. realizará una reunión

Con motivo de considerar numerosos asuntos relacionados con la actual situación universitaria del Litoral, la mesa directiva de la Federación Universitaria del Litoral se reunirá en los últimos días del corriente mes.

Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Primera Circunscripción de la provincia ha dado a conocer una información, expresando que continúa con éxito la tramitación de gestiones relacionadas con la supresión de los descuentos que pesan sobre haberes de jubilados y pensionados, como también el aumento de los emolumentos menores.

Hace saber a los afiliados que se cuenta con el apoyo y buena voluntad del P. E. para la solución inmediata de los mismos y que en breve se dará a conocer la resolución que debe recaer al respecto.



Continúa sin mayores variantes la huelga de la construcción

La huelga decretada por los obreros de la construcción y que comprende a todas las empresas ha continuado hoy sin mayores variantes. El paro es total y, como informáramos en nuestra edición de ayer, esta noche a las 24 vence el plazo establecido por el sindicato para que la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo proceda a clausurar las obras en que han sido levantadas actas de infracción por incumplimiento del laudo. De ordenarse estas clausuras prácticamente el movimiento quedaría paralizado y los obreros estarían en condiciones de reanudar sus tareas en todas las empresas que días pasados se han comprometido a ajustar sus actividades a los términos del laudo arbitral.

En las primeras horas de esta mañana frente al Elevador Terminal se registraron algunas corridas, al pretender entrar a la obra un núcleo de obreros dispuestos a trabajar. La policía detuvo al obrero Rafael Orejero y procedió para facilitar la entrada de los obreros que trabajan en el interior del elevador.

Telegrama al M. de Gobierno

La Sociedad Obrera de la Construcción ha remitido al ministro de Gobierno un telegrama en el que denuncian como abiertamente arbitrario el proceder observado por la policía desde ayer en el movimiento legal del gremio, deteniendo, expresa, el despacho, e insultando a los obreros e incitándolos a romper el paro. Termina señalando que tal proceder, además de constituir una violación abierta de los deberes policiales, desnaturaliza los propósitos enunciados por el gobierno en defensa de los trabajadores y derechos gremiales, por lo que solicitan la urgente intervención del ministerio e instrucción de los sumarios correspondientes a los empleados policiales que persiguen el movimiento obrero.

El acto público de anoche

Anoche a las 20 se realizó en la plaza España el acto público de los obreros de la construcción en huelga. Ante un público numeroso hicieron uso de la palabra el delegado de la Confederación General del Trabajo Hilario Viettil, el delegado de los obreros molineros A. Molinas y los dirigentes de la construcción Froilán Contreras, Eduardo Risparo y Pascual Figueroa. Los oradores analizaron las características del conflicto y criticaron con energía la actitud de los patrones que se resisten a acatar el laudo arbitral de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Municipales

La situación del Departamento Ejecutivo

El comisionado municipal señor Cavigiori estuvo esta mañana en su despacho ocupado en varios asuntos y recibió las visitas de una delegación de los jubilados y pensionados municipales y una del Club F. C. Santa Fe compuesta por Marcos Marconi, N. Carasala y R. Barnaud, después de lo cual se retiró de la Casa.

Lo mismo hizo el secretario de Gobierno.

En cuanto al secretario de Hacienda y Obras Públicas Ing. Falco, permaneció en su despacho hasta las 12.30 examinando expedientes. De su actitud nada se ha informado, pero ha trascendido que en la nota presentada ayer al comisionado municipal solicitaba ciertas investigaciones y aclaraciones, dando por presentada su renuncia si ellas no se hacen. Las versiones agregan que el intendente ha dispuesto algunas diligencias.

La impresión dominante en la Casa Municipal es que la situación del D. Ejecutivo se halla en una "impasse". Cuando regrese de Buenos Aires el gobernador y se aclare la situación del Poder Ejecutivo, en la comuna también habrá novedades.

Son sometidos a un nuevo control los automóviles de alquiler

Los inspectores municipales encargados del control de los taxímetros están realizando una nueva revisación general de todos los automóviles de alquiler, a fin de eliminar irregularidades y anomalías de que en muchos casos no son culpables los propietarios o conductores de los mismos.

Han dispuesto que todos los autos de alquiler deben presentarse cuanto antes en día hábil de 8 a 11, en la esquina de las avenidas Alem y 27 de Febrero para ser controlados nuevamente por los inspectores y un aflador que disponen de los aparatos para precintar de nuevo.

Esta medida se adoptó en razón de que se efectúan muchos cambios en los taxímetros entre ellos la colocación de nuevos neumáticos o de ruedas de menor diámetro o circunferencia, lo que da por resultado un recorrido mayor que el realmente efectuado por el vehículo. De ahí que los pasajeros se quejen a veces de los conductores, observando que uno cobra más que otro por el mismo recorrido. La falla está en el neumático o la rueda y no precisamente en el conductor.

Se reclama el pago de haberes al personal del Liceo

Esta mañana el secretario general de ASOEM señor Edmundo Abraham remitió una nota al comisionado en la que expresa que habiendo llegado a conocimiento de la entidad que el personal del Liceo Municipal se encuentra impago, se le acuerda al Departamento Ejecutivo un plazo de 48 horas para que proceda a hacer efectivo los haberes del referido personal por el mes de enero y las bonificaciones correspondientes. Termina señalando la nota que si dentro del término establecido no se satisface el reclamo sindical se producirían acontecimientos que pueden ocasionar serios inconvenientes a la marcha de la administración comunal.

Asimismo el sindicato remitió copia de esta reclamación al Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo e impartió instrucciones al personal del Liceo en el sentido de que se abstenga de cobrar si en la planilla no se incluyen las bonificaciones.

Casa Gris

La ausencia del gobernador

Permanece en la capital federal el gobernador doctor Waldino Suárez, no habiéndose informado sobre su regreso ni sobre sus gestiones en la metrópoli.

Los ministros

También se encuentra ausente el ministro de Gobierno e Instrucción Pública doctor José M. Funes.

Los ministros de Hacienda, Salud Pública y de Trabajo y Economía concurrieron a sus despachos, como asimismo los subsecretarios.

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsidio acordado

El P. Ejecutivo de la provincia ha acordado a la Federación de Basketbol de la provincia de Santa Fe un subsidio de $ 1.500 con destino a sufragar los gastos que demandó su participación en el 15o. Campeonato de Basquetbol que se realizó en Buenos Aires.

Nombramiento

Se nombró ayudante 1o. en el Departamento Conservación de la Administración Provincial de Vialidad, en reemplazo de don Ramón García, que pasó a otro puesto, al señor Jesús Alfonso Loques.

Camino Arocena-Gálvez

Por el mismo Ministerio se ha dispuesto también solicitar del Poder Ejecutivo Nacional autorice la entrega de una cuota mensual de 14.000 bolsas de cemento portland con destino a la obra del epígrafe cuya iniciación se ha visto demorada exclusivamente por falta de ese material.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

La situación de la empresa "Vangro"

La empresa "Vangro", de los Ing. Civiles Van Lacke, Grondo y Grimaldi, han enviado una comunicación a la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, dejando aclarada su posición en el conflicto que afecta al gremio de la construcción.

Expresa que no ha sido notificada del laudo arbitral del delegado en ningún momento; después de otras consideraciones invita a los obreros que aun no han cobrado de la segunda quincena de enero, a que lo hagan invitando a la Delegación a concurrir al acto y a comprobar que el pago se hace de acuerdo con las leyes en vigor.

—La delegación regional ha hecho llegar a la empresa una copia auténtica de laudo, expresando además que la notificación se hace por intermedio de la Cámara de la Construcción.

La emisión de títulos del empréstito No. 3107 por el Banco Provincial

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha dado a conocer una resolución, por la cual se establece como cifra definitiva de la negociación de títulos realizada con el Banco Provincial de Santa Fe, la suma de $ 22.000.000 nominales en títulos del Empréstito Interno de Conversión y Consolidación 3 1/2 o/o —1946— Ley No. 3107, con cupón No. 1 y siguientes adheridos, aforados al 92 o/o de su valor escrito.

También se dispuso se reconozca al citado Banco el 0.50 o/o de comisión como lo fija el artículo 4o. del decreto No. 2978 dictado por el S. Gobierno de la Provincia en fecha 29 de noviembre de 1946.

El Banco Provincial de Santa Fe depositará el producido neto de la negociación de $ 10.000.000 en la cuenta "Gobierno de Santa Fe-Producido Negociación Títulos Ley No. 3107", que se destinarán al cumplimiento de los compromisos financieros contraídos por imperio de la emisión de títulos de la ley No. 3077, serie "A" que se unifica por el título del 3 o/o Ley No. 3107 y el saldo neto de $ 12.000.000 en la cuenta "Gobierno de Santa Fe — Ley No. 3107 — Consolidación Deuda Flotante"; ambos depósitos se efectuarán a la orden del Contador y Tesorero General de la provincia.

Estado del tiempo

Anoche se desencadenó una tormenta en el norte

Anoche se observaron relámpagos en distintas direcciones, pero no se produjeron tormentas ni lluvias en nuestra zona. La noche fué calurosa, no bajando de los 24 grados en ningún momento. Al amanecer hoy soplaban vientos del sur-sureste y se observaba movimiento de nubes amenazadoras.

Una tormenta se desencadenó, según datos recibidos hoy, en el norte de la provincia de Santa Fe, parte de Santiago del Estero y territorio del Chaco. En algunos distritos las lluvias fueron torrenciales; en otros, escasas.

En esta capital el tiempo ha variado sensiblemente. Con el viento sur que sopló durante el día se atenuó la temperatura, no continuando el ascenso de los días anteriores. La presión atmosférica se sostuvo y no aumentó la tensión del vapor.

Las estaciones meteorológicas registraron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 757.65; temperatura del aire 27o.; temperatura mínima 23o.; humedad relativa 69 o/o; viento Sur sureste; a las 5: barómetro 755.00; temperatura del aire 25o.; higrómetro 44 o/o; viento Sureste; temperatura máxima 25o.6 a las 14.35.

Colegio de la Inm. Concepción: A las 9: presión atmosférica 754.00; temperatura mínima 24o.; máxima al abrigo 34o.6; humedad relativa 54 o/o; viento Sur, velocidad 12 kms. por hora.

Dirección de Meteorología de la Nación. Estación Angel Gallardo (Km. 11): A las 9: presión atmosférica 758.75; temperatura del aire 25o.5; temperatura mínima 21o.5; humedad relativa 85 o/o; tensión del vapor 21.07; viento Sur sureste; a las 15: barómetro 756.40; temperatura del aire 32o.6; higrómetro 54 o/o; tensión del vapor 19.22; viento Sureste; temperatura máxima: 33o. a las 15.30.

LLUVIAS

Datos del Correo — Hasta las 8 de hoy llovió en Alejandra 7, Villa Guillermina 8 y Felicia 15 mms.

Datos del F. C. Central Norte — La Cabral 2, Las Avispas 28, Nueva Italia 29, Estación [illegible], Campo Gallay 28, Logroño 4, Independencia 8, Km. 462 13, Km. 452 6, Km. [illegible] 20, [illegible] 62, Km. [illegible] 15, Tomás Young 17, Los Juríes 18, Tres Pozos 2, Tres Pasos 12, [illegible] 28, Clodomira 16, P. Mayo 7, [illegible] 10, Los Naranjos 7, La Banda 2, Santiago del Estero 7, [illegible] 2, Tintina 2, G. Gatica 11, A. Alvarena 25, Campo del Cielo 15, Gancedo 4, Gral. Capdevila 21, Gral. Pinedo 25, Pampa del Cielo 2, Las Breñas 11, Pozo del Indio 21, Corzuela 21, Campo Largo 4, Avia Terai 11, C. del Barrejo 2, P. del Infierno 28, Los Frentones 21, Napenay 2, Pcia. R. Sáenz Peña 21, Tres Isletas 7, Zaparinqui 4, C. Castelli 8, La Chiquita 12, Quitilipi 11, Machagai 2, Lag. Blanca 2, Tirol 37, Cacui 25, Resistencia 20 y Puerto Vilelas 21 mms.

Datos del F. C. Santa Fe — Intiyaco 60, Tartagal 2, Villa Guillermina 21, Cañada Ombú 22, Charadai 30, Enrique Urien 61, Samuhú 61, Villa Berthet 17, Oetling 66, Colonia [illegible] 71, F. Cardozo 61, Resistencia 22 y Barranqueras 21 milímetros.

Trabajos de saneamiento del distrito Barranquitas

Desagote de las "cavas"

Informan en la Municipalidad que continúan los trabajos de saneamiento del distrito Barranquitas, con la extracción de las aguas concentradas en las "cavas", por medio de una bomba centrífuga. Las aguas extraídas son encausadas hacia la boca de desagüe más próxima, ubicada en la avenida López y Planes.

Se han tomado las medidas necesarias para evitar que las aguas de bombeo causen molestias a los vecinos.

Respecto a las emanaciones provenientes del agua estancada de las "cavas", no pueden evitarse y debe considerarse como transitorias y consecuencia de la importante mejora que se lleva a cabo en Barranquitas.

Para disminuir este insalvable inconveniente se ha dispuesto que un tanque lave la calzada de hormigón cuando no funcione la bomba.

La concentración del personal obrero permite realizar rápidamente las operaciones de descarga de tierra de los vagones que diariamente llegan.

Arreglos de calles en el barrio Noreste

Se ha procedido al abovedamiento de la calzada de calle Güemes para facilitar el tránsito de los ómnibus y se procede a reparar las calles transversales y adyacentes en partes pantanosas.

Teniendo en cuenta la falta de desagües hacia la laguna Setúbal, para cuya construcción se espera la autorización del F.C.S.F. para cruzar sus terrenos con la cañería, se ha dispuesto colocar cruces de caños para desviar las aguas hacia el Oeste, para eliminar en lo posible el agua estancada en las cunetas.

Con la motoniveladora recientemente reparada en talleres, se procede al abovedamiento de la calzada de tierra de la calle 18 de Noviembre desde 20 S.N. hasta el límite municipal.

Se están extirpando yuyales en distintas zonas de la ciudad.



Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Se constituyó la Junta Departamental de Iriondo

Se constituyeron en la ciudad de Cañada de Gómez, los delegados de la Junta Ejecutiva Provincial del Partido, los cuales de acuerdo con los representantes de las diferentes agrupaciones partidarias, procedieron a constituir la Junta Departamental de Iriondo, quedando designados para integrar la misma los siguientes señores:

Presidente, senador provincial don Abel Romegiale; vicepresidente 1o., diputado provincial don José Crosignani; vicepresidente 2o., Antonio Cremona; secretario general, Albino C. Ferrari; prosecretario general, Ernesto Borgobello; secretario de actas, Enrique Vergeli; tesorero, Guido Tonini; protesorero, José Gentil Alodi; secretarios políticos, Oscar Lucero y Pedro González; secretario del interior, Juan B. Pagano; secretarios gremiales, José A. Rizzo y Hugo Borgatti; secretarios de organización, Alejandro Peralta y Amalio Sánchez; secretarios de asuntos agrarios, Sebastián Ceglia; secretario de organización femenina, Francisco Dante Antonucci; secretarios de prensa y propaganda, Raimundo Noriega y Juan M. Susso; de la juventud, Salomón Marcos Díaz; de cultura, Adolfo Servetti.

Partido Laborista

Se efectuó una reunión en el Distrito La Guardia, con el fin de constituir un centro del Partido Laborista, quedando la comisión directiva integrada en la siguiente forma: presidente, [illegible] Ramírez; vicepresidente, Jacinto Rodríguez; secretario, Félix Larrea; prosecretario, Jovino Uriarte; protesorero, Benigno Ramírez; vocales: Genaro Franco, Delfino Merlo y Octavino Guerra.

También se efectuó otra reunión en la sección 1a. dejándose constituído el centro seccional, con la siguiente comisión directiva: presidente, Salvador Jordán; vicepresidente, Eduardo Riepero; secretario, Damián Laperchia; prosecretario, Armando Salcedo; tesorero, Clemente Toloso; protesorero, Dionisio Saucedo; vocales: Quintín B. Rivero, Cirilo Benítez y Rogelio Toloso.

PARTIDO D. PROGRESISTA

Actividades en la Casa Demócrata Progresista

Las comisiones designadas oportunamente para la estructuración de la Casa Demócrata Progresista continúan desarrollando su acción con el fin de cumplir con los fines con que fueron creadas. La comisión administradora reiniciará dentro de breve una intensa campaña para la recolección de fondos para el local propio.

Un llamado a los socios

El tesorero de la Casa Demócrata Progresista Dr. Domingo Silva Montyn hace un llamado a los socios atrasados con sus cuotas mensuales para que a la mayor brevedad se pongan al día pués esta inconveniencia trae, como consecuencia, el desequilibrio del presupuesto con que se rige la institución.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraguay—			
Formosa	5.38	—	0.02
Bermejo	4.17	—	0.01
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	[illegible]	[illegible]	—
Calado máximo admisible—			Pies
Canal de acceso			26'8"
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Tragadero)			27'6"
Calado prob. al 20 febrero 1947:			
Puerto			25'8"
Tramo Santa Fe-Rosario			25'8"



Fiestas de Carnaval

Las noches y horas de corsos

La Comisión Ejecutiva de la Comisión H. P. de Festejos Populares, ha resuelto que los corsos oficial y populares del próximo Carnaval, organizados en esta ciudad, se efectúen durante las noches de los días 16, 17, 18, 22 y 23 del corriente mes, iniciándose a las 22 y con duración hasta la 1 de la madrugada.

La entrada de vehículos al corso oficial se hará por la cabecera del lado este, es decir, por calle San Martín y Junín, donde ya se han efectuado instalaciones para la iluminación, adornos, etc.

Murga "Los Barrigones"

Esta murga que tanto ha contribuído a dar animación y alegría a los carnavales de los últimos tiempos, se dispone a participar en los corsos y concursos de las fiestas de Momo a iniciarse el domingo próximo. Con tal motivo, sus componentes han sido citados para hoy a las 21.30, a fin de celebrar reunión en el local de la calle 4 de Enero y bulevar Pellegrini, donde se ultimarán los preparativos.

Movimiento gremial

La huelga de los obreros molineros

Prosiguió hoy el paro de los obreros molineros, que desde ayer tuvo la solidaridad de los empleados que trabajan en los establecimientos que elaboran harina en esta ciudad. Con respecto al paro de estos últimos, el Sindicato de Obreros Molineros, después de agradecerles la colaboración prestada, les ha solicitado que vuelvan al trabajo.

El comité de huelga ha dado a conocer el siguiente comunicado: "El comité de huelga del Sindicato de Obreros Molineros de Santa Fe, comunica que la huelga decretada se mantiene con toda firmeza por la parte obrera sin que se haya registrado una sola deserción.

Comunica asimismo que ha resuelto no levantar el estado de huelga hasta tanto no lo dispongan los delegados obreros en representación de nuestro gremio en la capital federal, enviados por resolución de la asamblea.

El comité de huelga hace saber a la población que la lucha que sostiene es justa y que brega por impedir que el precio de la harina sea aumentado. Señalamos, también, que la intransigencia patronal que hambrea a sus obreros pagándoles bajos salarios amenaza a la población con dejarla sin pan. Esta [illegible] por parte del trust molinero demuestra que no le interesa en lo más mínimo la situación en que quedaría el pueblo si faltaría este alimento indispensable. Por lo tanto, nos dirigimos a los gremios obreros de la ciudad, para que apoyen nuestro movimiento.

Por su parte, los obreros molineros de la ciudad de Esperanza manifiestan que se adhieren al movimiento y a los efectos envían dos delegados a esta ciudad.

El comité de huelga resuelve que los empleados molineros que decretaron el paro por 24 horas en adhesión a los obreros y en reclamación de sus retribuciones, cuyo período terminó hoy jueves a las siete de la mañana, con el triunfo de sus justas aspiraciones, vuelvan al trabajo, pese a sus manifestaciones de acompañar la huelga hasta la solución final del conflicto obrero molinero".

El general Perón rindió homenaje a Raúl Calvo

BUENOS AIRES, 13 — En la sede central del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires se procedió a entregar los premios a los ganadores del décimo octavo campeonato argentino de basquetbol, que con tanto éxito finalizara el martes último.

Constituyó la nota destacada de la reunión el homenaje rendido al jugador santafesino Raúl C. Calvo a quien el general Perón, presente en la fiesta, saludó efusivamente entregándole una medalla de oro que en su anverso lleva esmaltado un gorro frigio y debajo las manos entrelazadas. El reverso de la medalla contiene la rúbrica del general Perón y la siguiente inscripción: "Juan Perón a Raúl C. Calvo. Caballerosidad deportiva 1947".

El jugador santafesino recibió emocionado este homenaje y a renglón seguido el presidente de la República, dirigiéndose a los presentes expresó que el Estado nunca había ayudado al deporte, pero que en lo sucesivo lo hará porque el P. E. acaba de enviar al Congreso un proyecto de ley por el que se crea el Consejo Nacional de Educación Física, instrumento por el cual la Nación protejerá y ayudará a todas las instituciones deportivas del país facilitándoles los medios para que puedan desarrollar sus programas.

El general Perón dijo luego textualmente: "es menester inculcar en todos los habitantes de la Nación que un deportista es un hombre de empresa y el país necesita muchos de estos hombres. El homenaje que se le rinde a Calvo no es más que el estímulo del Gobierno a un hombre que supo tanto en canchas argentinas como extranjeras comportarse como un caballero del deporte.

La selección nacional

El congreso de delegados aceptó el informe presentado por la comisión de selección y por el cual se designan a los siguientes jugadores para integrar el preseleccionado nacional que nos representará en Brasil en el campeonato sudamericano. Los jugadores designados son los siguientes: A. López, R. González, J. C. Uder, O. Furlong y M. Menini, de Capital Federal; Raúl C. Calvo, T. Vin, M. Guerrero y Mandrazzo de Santa Fe; R. Lledó y Venturini, de Santiago del Estero; José Ciotti, de Corrientes; Marcelo Hoslos, de Mendoza; Antonio Bellea, de Tucumán; J. Morales, de Chaco y Guillermo Varela, de Catamarca.

Aplazó hasta el sábado su tentativa el nadador Ahl

BUENOS AIRES, 13. — El nadador Guillermo Ahl aplazó para el sábado próximo su tentativa de cruzar a nado el Río de la Plata desde el Yacht Club hasta el puerto de Colonia (Uruguay).

En un principio se había anunciado que mañana comenzaría su tentativa.

Lotería

POPULAR

LA PLATA, 13 — Hoy se efectuó el sorteo semanal, resultando favorecido con el premio mayor el número:

19.182

Los demás pertenecen a los siguientes números:

26175	21992	7667	6672	29192
29834	23516	4366	7916	10913
11098	13161	16264	31542	17659
27185	23871	28161	29363	21191
26324				

Sería responsable de la muerte de Cozzi el detenido Pablo Storani

La reconstrucción del hecho confirma las declaraciones del único testigo

Con la presencia del juez de instrucción Dr. Julio Prats Cardona y funcionarios del juzgado y de la policía, se realizó ayer la reconstrucción del hecho ocurrido el [illegible] de enero pasado, en el cuadrilátero del dique No. 2 del puerto de esta capital y en el que pereció ahogado Francisco Cozzi, italiano de [illegible] años.

Las diligencias dieron resultados positivos a la investigación, puesto que desde el primer momento se sospechó de que Pablo Storani, compañero de la víctima en aquella ocasión, tuviera responsabilidad en el hecho a estar de las declaraciones del único testigo, un menor de doce años, hijo del fallecido.

En el curso de la diligencia el procesado Pablo Storani aceptó las declaraciones del menor, reconociendo que efectivamente había discutido con Cozzi sobre el [illegible] y le golpeó con una bolsa que contenía diversos objetos provocando su caída al agua y su posterior fallecimiento por asfixia.

Finalizada la reconstrucción, Pablo Storani fué trasladado a la Jefatura de policía y el juez instructor continúa practicando diligencias para el total esclarecimiento del hecho.

Denuncióse esta mañana en la comisaría 2a. una estafa

Esta mañana poco después de las 10, concurrió a la comisaría 2a. el gerente de la tienda "[illegible] Cabezón", señor Gregorio Alejo [illegible], domiciliado en San Jerónimo 2.300, denunciando que ayer de mañana, alrededor de las 11 aproximadamente, recibió un llamado telefónico. Invocándose el nombre del contador de la casa, solicitó a su patrono que canjeara un cheque por la suma de 250 pesos contra el Banco Iterman Hnos.

Momentos más tarde llegó a la tienda un menor con el cheque que debía canjearse, firmado por un tal Faustino Campos y que el gerente hizo efectivo.

Pero esta mañana al presentarse al Banco Iterman el cheque aludido, fué informado que no tenía ningún valor, y que de acuerdo con la numeración pertenecía a la libreta del señor Juan Roque, propietario del Bar Atlantic, el que actualmente se encuentra ausente de esta ciudad.

De las averiguaciones e interrogatorios se pudo establecer que la libreta de cheques le fué hurtada al dueño del bar. Se prosiguen averiguaciones tendientes a esclarecer la estafa y quien fué el que habló por teléfono dando el nombre del contador de la tienda.